



ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR EL AYUNTAMIENTO DE LAS HERENCIAS (TOLEDO) PARA LA PROVISIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO A JORNADA PARCIAL (BASES PUBLICADAS EN EL BOP TOLEDO Nº50 DE 14 DE MARZO DE 2025)

RECTIFICACIÓN ERROR MATERIAL.

Advertido error material en el punto tercero: convocatoria prueba práctica, del proceso selectivo convocado para la selección de una plaza de Auxiliar Administrativo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a rectificar el mismo en el siguiente sentido:

Donde dice:

“Se informa a los aspirantes que de conformidad con las previsiones contenidas en la Base 10.1, se planteará la resolución de UN SUPUESTO PRÁCTICO con preguntas tipo test, en un tiempo máximo de treinta minutos”.

Debe decir:

Se informa a los aspirantes que de conformidad con las previsiones contenidas en la Base 10.1, se planteará la resolución de UN SUPUESTO PRÁCTICO con preguntas tipo test, en un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Toledo, en la fecha de la firma electrónica.
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Rafael González Casero.